



De: infraestructura

Enviado: jueves, 3 de marzo de 2022 8:12 p. m.

Para: gestiondocumental@mineduacion.gov.co <gestiondocumental@mineduacion.gov.co>;

411980@certificado.4-72.com.co <411980@certificado.4-72.com.co>;

sebastian.giraldo@antioquia.gov.co <sebastian.giraldo@antioquia.gov.co>

Asunto: MinTIC- Respuesta a radicados 221004588 y 221004592 del 21/01/2022

RELINST-DIRINFRA-COMU-067-22

TDR: 233

Bogotá D.C

Señor

SEBASTIAN GIRALDO ANDRADE

Correo Electrónico: gestiondocumental@mineduacion.gov.co , 411980@certificado.4-72.com.co ,

sebastian.giraldo@antioquia.gov.co

Departamento de Antioquia

Referencia: Radicados MinTIC Nos. 221004588 y 221004592 del 21/01/2022

Asunto: Respuesta a sus comunicados

Respetado señor Giraldo,

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

En atención al comunicado de la referencia, traslado del Ministerio de Educación Nacional Rad. 2022-EE-009461, en el cual manifiesta "(...) a la posibilidad de cambiar sedes a conectar bajo el programa del ministerio de educación Centros Digitales, nos gustaría tener una reunión en la cual podamos definir la base de escuelas a escoger para el cambio; debido a que la gobernación de Antioquia viene adelantando diversos proyectos de conectividad rural para seguir sufriendo la amplia necesidad de conectividad en las sedes educativas del departamento; y no queremos que se crucen sedes que ya están planeadas conectar. Espero podamos agendarnos lo mas pronto posible; ya que nos encontramos en etapa precontractual de procesos financiados con recursos propios, y en etapa contractual de procesos de Regalías CTel que tiene en su alcance conectividad rural. (...)" de manera atenta le informo lo siguiente:

De acuerdo con lo propuesto en los objetivos y metas de la política sectorial del Plan Nacional de Desarrollo definido para el período presidencial vigente "El futuro digital es de todos 2018-2022", desde el MinTIC se han desarrollado nuevas iniciativas que incentivan el acceso a las TIC para las zonas rurales del país, entre las cuales se encuentra el Proyecto Centros Digitales.

Mediante este proyecto instalaremos soluciones de acceso comunitario a Internet gratuito en las zonas



rurales y apartadas del país, denominadas Centros Digitales, cuya prestación del servicio de conectividad será las 24 horas al día, los 7 días de la semana, y de manera ininterrumpida hasta el año 2031. La inversión de este proyecto a nivel nacional será superior a los 2,1 billones de pesos.

El 98% de las soluciones de conectividad a instalar, se comprende de instituciones educativas rurales oficiales ubicadas principalmente en los centros poblados que previamente contaron con proyectos de acceso universal implementados por este ministerio. El 2% restante se instalará en la modalidad de casos especiales, en locales independientes de comunidades étnicas, unidades militares, puestos de salud, Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Parques Nacionales Naturales, entre otros.

Cada uno de los Centros Digitales contará con 2 puntos de acceso a Internet, de los cuales, uno de ellos estará ubicado en la parte interior[1] de la institución educativa que beneficiará a la comunidad educativa en su jornada académica y el otro, se encontrará en la parte exterior[2] para provecho de los habitantes del centro poblado, quienes podrán acceder al servicio de Internet de manera gratuita desde sus propios dispositivos móviles, tabletas o computadores portátiles.

El 9 de diciembre de 2020, surtida la audiencia de adjudicación de la Licitación Pública No. FTIC-LP-038-2020, fue seleccionado el operador COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A. como ejecutor de la Región A del proyecto, quien conectará 7.468 Centros Digitales en los departamentos de Antioquia, San Andrés, Atlántico, Caldas, Caquetá, Cesar, Córdoba, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Meta, Norte de Santander, Santander, Sucre, Tolima y Vaupés.

Así las cosas, le informo que la misma ha sido trasladada por la supervisión del proyecto al operador COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A. como ejecutor de la Región A, por medio de correo electrónico, el cual se adjunta al presente comunicacdo, para informar de la situación presentada en las instituciones educativas relacionadas en su comunicado para que ellos mismos emitan una respuesta acerca de la situación actual de las mismas y el avance en, los procesos de instalación y puesta en funcionamiento.

Sin otro particular, esta Dirección queda atenta a cualquier aclaración que al respecto estime conveniente.

Cordialmente,

Dirección de Infraestructura
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Tel. + (601) 344 34 60

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13
Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia